

EDITORIAL

CRISTIÁN CONTRERAS ROJAS*

La sociedad del siglo XXI ha levantado, en poco tiempo, grandes desafíos para los juristas y las Ciencias Jurídicas, invitándonos a reflexionar y repensar sobre el conjunto de principios y valores que sirven de sostén a nuestro entramado jurídico-normativo. El llamado es a mirar con nuevos ojos conceptos clásicos pero nunca anquilosados, como el de igualdad y no discriminación, a fin de responder a las demandas de los tiempos actuales. Esto solo se consigue mediante una masa crítica, que aporte a la discusión y al progreso de nuestra ciencia, y que a la vez disponga de los canales para comunicar a todos los interesados el fruto de un trabajo serio y razonado, que refresque las ideas y nos ilumine en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que enfrenta la disciplina.

Con esta edición, *Revista Ius et Praxis* cumple 25 años en la difusión del conocimiento científico-jurídico, situándose como una publicación del más alto prestigio, tanto a nivel nacional como internacional. Sin lugar a dudas, su actual posición es motivo de orgullo para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, pero, como siempre, aún queda camino por recorrer. De ahí que asumo como un gran reto la dirección que se me ha confiado recientemente. Solo espero estar a la altura de lo que demanda tan magna tarea.

Recibo el testigo de manos del Prof. Jordi Delgado Castro, para quien solo tengo palabras de agradecimiento. A nombre de todos quienes trabajamos en *Ius et Praxis* debo reconocer su impecable labor a cargo de los destinos de nuestra revista durante los últimos años. Le deseo el mayor de los éxitos en sus nuevos desafíos profesionales.

Este primer volumen del año 2019 se integra por diez artículos de investigación, dos ensayos, un comentario de jurisprudencia y una reseña.

* Editor *Revista Ius et Praxis*. Profesor de Derecho Procesal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, Chile. Doctor en Derecho, Universitat de Barcelona, España. Correo electrónico: ccontreras@utalca.cl.

Iniciamos con el artículo del Prof. Álvaro Paúl Díaz titulado *“Prueba testifical y pericial en la práctica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”*, para continuar con *“El deber precontractual de información del abogado”*, de los Profes. Sebastián Bozzo Hauri y Gonzalo Ruz Lártiga. Más adelante, podrán encontrar los artículos: *“La tutela meramente declarativa o de mera certeza y su reconocimiento en el sistema procesal civil chileno”* de la Profa. Reneé Rivero Hurtado; *“La definición de la desaparición forzada en el derecho internacional”*, del Prof. Pietro Sferrazza Taibi; y *“Tutela colectiva y principios procesales. Las necesarias limitaciones del principio dispositivo en los procesos colectivos”* escrito por la Profa. Ana María Neira Pena. Luego siguen los interesantes estudios de los Profes. Juan Carlos Prado Rodríguez (*“Estudio sobre la actio utilis referida en D. 17,1,40 (Paul. 9ª ed.): su alcance en el Código Civil de Bello”*) y Eduardo Cordero Quinzacara (*“Los reglamentos como fuente del Derecho administrativo y su control jurisdiccional”*). Cerramos este apartado con los artículos: *“Acerca de la responsabilidad civil postcontractual en el derecho del consumidor chileno”* de la Profa. Érika Isler Soto; *“El contrato y el derecho aplicable como dispositivos para la resolución de los conflictos en el arbitraje internacional”*, preparado por la Profa. María Fernanda Vásquez Palma y el Prof. Álvaro Vidal Olivares; y *“Mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia penal en Chile. Una propuesta de lege ferenda”* del Prof. Raúl Carnevali Rodríguez.

En la sección ensayos se publican los trabajos de la Profa. Clara María Minaverri, quien trata el tema del marco legal para la protección de bosques nativos, y del Prof. Carlos Alarcón Machuca, que versa sobre el juramento en el arbitraje interno en Chile. Cerramos este volumen con el interesante comentario jurisprudencial que nos brinda el Prof. Juan Contardo González y la recensión a cargo del Prof. Claudio Meneses Pacheco.

Tengo plena certeza de que los trabajos que aquí se publican constituyen un aporte real al progreso de nuestra disciplina. La invitación es a disfrutar de su lectura.